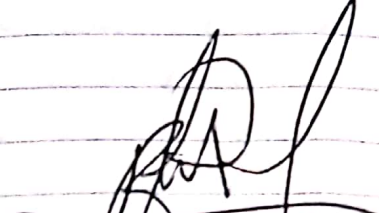
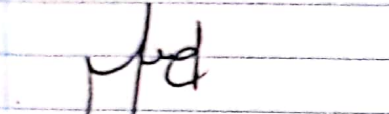
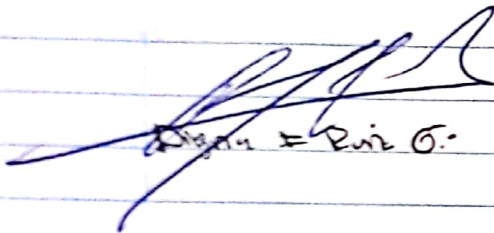
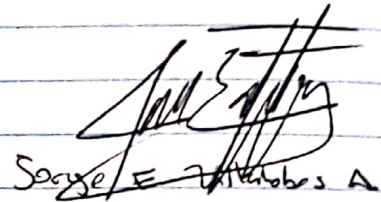

Handy A. Rubio E.

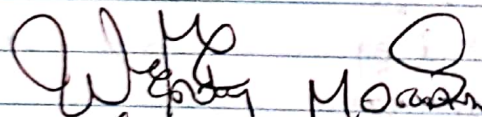

Rogerio Diaz Ricis


Manó L. Hernandez M.


Santos Gonzalez C.


Sergio E. Ruiz G.


Sergio E. Zabala A.


Wilfredo Moran
Secretaria M.

Acto N: 03-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N. 03-2019 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las nueve de la mañana (09:00 am) del día lunes 04 del mes de febrero del año 2019, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal Municipio de San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazan, preside el Sr. Manuel Antonio Marabiega Sanchez Alcalde Municipal y en compañía de la Sra. Olga Norma Sierra vice alcaldesa Municipal y de los Sres Regidores por su Ordeno Peniero.

Antonio Ortiz Carcamo, Edwin Yovan,
Zepeda Matamoros, Hond, Anibal -
Rubio Ramos, Roger Francisco Diaz
Rivas, Maria Lila Hernandez Murillo
Santos Virgilio Fonseca Carcamo, Digna -
Izabela Ruiz Gonzalez y Jorge Edelberto
Villalobos Aula, con la asistencia de la Se.
Cecretaria Municipal que DA FE para tratar la
cujenda siguientes



- 1- Apertura de la Sesión.
- 2- Comprobación del Quórum
- 3- Oración a Dios por el pueblo por el Sr. Alcalde Manuel M.
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.
- 5- Inicio de Rondas en el municipio
- 6- Trámite de proyectos.
- 7- Entrega de subsidio en Aldea Las Mesas.
- 8- Correspondencia Enviada y Recibida
- 9- Varios
- 10- Cierre.

Punto 1: Se comprobó el Quórum concurriendo esta
presentes todos los miembros de la Corporación Municipal. PUNTO
2: Acto seguido se dio inicio a la Sesión de Corporación
Cívica por el Sr. Manuel A. Maradiga Alcalde
Municipal. PUNTO 3: Invocación a Dios todo
pobres por el Sr. Manuel Maradiga Alcalde -
Municipal. PUNTO 4: Lectura, discusión y Apro-
bación del acta anterior. PUNTO 5: INI-
CIO DE RONDAS EN EL MUNICIPIO.
Punto 5-1: El Sr. Alcalde Manuel Maradiga
informa que se dará inicio con el trabajo de
Rondas Preventivas en el municipio a partir del
20 de febrero del presente año. Estando de
acuerdo todos los miembros de la Corporación Mu-
nicipal. El Sr. Regidor Jorge Villalobos mani-
fiesta que se debería esperar para iniciar las
Rondas, debería iniciarse en el mes de -
Marzo del presente año, por experiencia en San
Morazan a pesar de esto, el encargado de la
UMA tiene que tener comunicación con todas
las instituciones. El Sr. Regidor Yovani -



Zapeta Manifiesta que Esta de acuerdo con lo manifestado por el Compañero Jorge, hay un señor que se llama Luis Rosales ahí se cortaron y aproximadamente 70 hectáreas de bosque por lo de la playa del gorgoto, la Sra. María Uvada de Trejo ella tiene una finca con 500 de terreno que se le pide Ordenanza y de parte de la Alcaldía que no se mande hacer ningún trabajo ahí, en el llano nosotros tenemos la costumbre de todo el tiempo de mandar hacer las rondas, no puede ser que estemos haciendo rondas en otras aldeas por ejemplo Yicantó y Santa Rosa. PUNTO 6 - PUNTO DE PROYECTOS. punto 6-1º El Sr. Alcalde Manuel Moradaya manifiesta que en estos momentos nos hemos encontrado en la ejecución de proyectos del primer trimestre del año 2019 y todavía están algunos proyectos pendientes del año 2018. El Gobierno tal vez no transfiera el dinero del mes de diciembre del año 2018. mi persona ha estado dialogando con algunas empresas para que participen y ellas puedan financiar y ofrecer los proyectos que se trataban son uno del año 2018: 1º A - Empedrado en la Aldea Ayoa Grande por el Cementerio. B - Proyecto del año 2019 de dos alcantarillas en aldea El Yicantó, una en el barrio El Quebracho y el otro en el barrio La Contera, por lo que se procedió a las ofertas, estando la Comisión Evaluadora de ofertas los Sres. Israel Rodríguez (Comisionado de transparencia) Virgilio Fonseca (Regidor Municipal) César Javier Cruz (Secretario) Flavio Espinoza (Adesem Legan), Manuel Antonio Moradaya (Alcalde Municipal), Nohelia Morcada (Auditor Municipal), Hicela

A la Ctesora Municipal y Wendy
 Macon (Secretaria Municipal), Las
 participantes fueron:

- 1: Constructora METRO & Asociados S. DE R.L. Presentando la oferta por la cantidad de Lps. 2,357,756.19.
- 2: Ingeniería COOPERATIVA S. A. DE C.V. Presentando la oferta por la cantidad de Lps. 2,408,486.07
- 3: Empresa Constructora y Supervisa JAYBET S. DE R.L. DE C.V. Presentando la oferta por la cantidad de Lps. 2,304,990.25 Presentando la mejor oferta la empresa Constructora y Supervisa JAYBET S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de Lps. 2,304,990.25

Misma que ejecuta los proyectos de Alcantarillados en obra El Jicarro Bamo El Quebracho y el Otro en el barrio La Canteras de Ejecución Inmediata. 2: Proyecto Empedrado en Aldea Hoyn Grande se llevo a cabo la licitacion con 3 cotizaciones de 3 Ingenieros o ya sean empresas por el valor del proyecto, participando las siguientes empresas para realizar dicho proyecto:

- 1: EMPRESA ECOSOLUCIONES INTEGRALES por un monto de Lps. 508,483.05
- 2: Empresa SERPAC S DE R.L. por un monto de Lps. 512,203.76.
- 3: Empresa ALVAREZ & CIA por un monto de Lps. 521,196.93

La empresa que presento la mejor oferta fue la empresa ECOSOLUCIONES INTEGRALES por un monto de Lps. 508,483.05 Misma que realizara dicho proyecto, de Ejecucion Inmediata. Es tanco de cuenta todos los miembros de la Corporacion Municipal. El Sr. Regidor Rene Nieto Otra manifiesta que se debe de hablar con la empresa que realizara el proyecto para que nos pueda apoyar con





la reparación del tramo carretero del Aguacantillo, en Aldea El Jicarito.
PUNTO 7. ENTREGA DE SUBSIDIO
 EN ALDEA LAS MESSAS. PUNTO 7-1.
 EL SR. Alcalde Manuel Morobriga informa que se entregó el subsidio al patronato de aldea Las Messas en fecha miércoles 30. del mes de Enero del 2019, por la cantidad Lps. 100,000.00 (Cien mil lempiras) para la reparación de la calle, de la calle porvenir hasta la escuela, estando presente en la entrega del subsidio, la Junta de Ago. y representantes del Batallón de las Messas. - -

PUNTO 8 CORRESPONDENCIAS ENVIADA Y RECIBIDA. PUNTO 8-1. EL SR. AL CALDE informa que se reunió en la Municipalidad con la Directiva del patronato por Mejoramiento de la aldea El Jicarito, estando presente la Abogada Elvia Espinoza, ellos aducen malestar con mi persona, el Sr. Denis Martinez manifestó que mi persona quien municipalizó el agua y que también quiero llevar el agua de los Arroyos de Jicarito para el Zarcal, le manifesté al Sr. Denis que no se quien le ha manifestado eso luego me dijo que en una asamblea iba a decir disculpas, pero en la asamblea que realizó el patronato el día de ayer 03. de febrero del 2019, el Sr. sigue manifestando lo mismo, si recuerdo el Señor Renier Moreno presentó a la solicitud para la Corporación reconociera al patronato y a la Junta de agua, Ese día el patronato traía subdividida el patronato y Junta de agua, por lo que le dije al Señor Renier Moreno que fue el quien trajo la solicitud, también le manifesté al Sr. Renier Moreno que fue el quien trajo la solicitud, le manifesté que el dinero aprobado se va entregar sea al-

Patronato o a la Junta de Agua
 Los Mute para el día de hoy que
 Estuvieran presentes en Sesión de
 pero me manifestaron que primero
 realizaban Asamblea para verificar
 que sea la Junta que queda si queda
 como Junta de Agua, o Comité de Apoyo,
 el día de hoy. El Sr. Mario Vigil en
 una nota, por lo que se da lectura
 a la nota enviada, donde lectura la
 Secretaría Municipal la cual dice de la S.
 siguiente manera:



03 de febrero del presente año, recibimos
 nota de invitación a las 7:30 p.m. del
 Patronato pro-meteoramiento de la aldea
 El Ixcamiltepec la cual se envió a los compa-
 ñeros vía Whatsapp por hora que se recibió.
 Adjunto nota, el día domingo 03 de febrero del
 año 2019, los directivos de la Junta Administrativa
 de agua de Ixcamiltepec, asistimos a la hora indi-
 cada a las 2:00 pero el Instituto San Anto-
 nio de Cuente la reunión dio inicio a las
 3:20 p.m. en la cual se presentaron las sigui-
 entes irregularidades: 1= En dicha asamblea no
 había Quorum si en el primer día en el
 Segundo llamado, se les hizo saber, pero aun-
 así lo iniciaron. 2= no había una cantidad
 representativa de abonados, actualmente son 820
 abonados y 4700 habitantes adultos, asistieron
 aproximadamente 120 personas de las cuales
 a lo más 43 eran abonados. 3= La ratificación
 se realizó de forma irregular, pues la tesorería
 del patronato realizó la cuenta de los votos y
 salió con 65 y en nuestra cuenta salieron
 46 votos, el Sr. Benito Moreno presidente
 del patronato preguntó si estaban de acuerdo
 en que se ratificara como Comité pero en
 ningún momento preguntó si querían que se
 quedara como Junta. 4= Al ver estas
 irregularidades nos retiramos de inmediato-



Consideramos que se nos ha violentado -
 nuestros derechos ya que fuimos elegidos
 en asamblea y ratificado por la Corpora-
 ción como Junta Administradora de agua.
 Se adjunta nota por la cual solicitamos
 su colaboración para solucionar esta de-
 cisión que tomaron los señores miembros
 del patronato pro-mercuramiento de aldea
 El Jicanto, tomando en cuenta en
 ninguna ley dice que el patronato ma-
 netara a la Junta como comité no
 nosotros estamos trabajando de la mejor
 forma y fuimos elegidos por el periodo
 de dos (2) años en asamblea, esperamos
 y analicen tomen la decisión correcta
 pensando en el bien de nuestra comunidad.
 Toma la palabra el Sr. Regidor Renner Ortiz
 manifestando que jamás saldremos adelante
 por esas referencias que hay en nuestras
 comunidades, en segundo punto me parece
 es la siguiente decisión que ellos lo vean,
 sin ningún protagonismo de nosotros, porque
 de una u otra forma sea visto que hay
 una pugna política ahí y no debería de
 ser así por el bienestar de la comunidad.
 Mi posición es esa que nosotros como Cor-
 poración mantenemos al margen que lo re-
 suelvan ellos porque no son unos niños
 el día de ayer los compañeros Francisco
 y Virgilio estuvieron presentes en esa
 reunión y en ningún momento se dijo que
 esta Corporación Municipal quisiera demorar
 el agua para otro lado, lo que se se dice
 que quisiera más adelante llegue un agua
 que no sea de Jicanto y quisiera demorar el
 agua, creemos que Jicanto es San Antonio
 de Oriente, San Antonio de Oriente cubre
 el municipio, mi posición es que nosotros
 como corporación municipal desde que fuimos
 electos debemos de pertenecer a un -

partido político Somos representantes
 de un pueblo, esa es mi posición.
 Tomo la palabra el Sr. Regidor
 Francisco Díaz manifestando que
 de acuerdo con lo manifestado por el compa
 ñero Reniero que no debemos de tomar un
 partido, lástimosamente creo que tomar un
 partido antes algunos de la capitanía, tal vez
 me incluía el día de ayer felicitó a mi
 madre cuando Sulio clecta, sinceramente mi
 madre ni pasa los fines de semana en la casa.
 Solo se lleva en el cerro tabarando, ayer domingo
 de igual forma. El día de ayer me di cuenta y me
 entó malstar, cuando reniero mecano hablo de
 PUSAR la junta de agua a comité y lo primero
 que dijeron que se quería vender el agua, el
 zarzal al final le molestó a la gente se fueron
 al votación y no quisieron decir hablar a los
 integrantes de la junta de agua, luego la junta
 aclaró que no quiere ser dueño de la alcaldía, la
 duda era sobre la nota de Cobranza porque no
 se si es Jobanuar es quien exige que se
 separe la junta de patronato, el patronato
 hablo ayer que no se cual es el miedo que
 la junta tenga peyoración jurídica, el día de
 ayer no los felicitaron porque son ellos
 quienes van al cerro a tabarar. Tomo la
 palabra el Sr. Alcalde manifestando que la
 mente lo que está sucediendo, el Sr. Denis
 Martínez me manifesto que ellos como
 patronato lo que quieren es el metacamiento
 le respondí que la capitanía eso es lo que
 también quiere el metacamiento, el día que
 se realizó la reunión con Zamorano, lo que
 platicamos fue de la poza del Cayuco
 de hacer como cisterna de la retención de
 agua para agua de Jivarito, y aclaro ahora
 se me ha cruzado por la mente llevar el agua
 para el zarzal. Manifestando el Sr. Regidor
 Abdon Pardo que ahí está en un error.



Porque si se va hacer retención de la quebrada están en un error en no mandar agua a esa zona, se podria mandar de esa agua para que las personas laven su ropa, sus trastes y para riego de Siembras, porque el poquito de agua que llega solo es para consumo. Tomo la palabra el Sr. Regidor Virgilio - Fonseca manifestando que le da pesar pero son excelentes los dos grupos, el problema es que no conocemos la ley, en lo primero que manifestaron estoy de acuerdo que los fondos se les entreguen el patrimonio no porque este con ellos si no porque el plan de inversión así lo dice y si se lo entregamos a otra persona vemos a tener problemas, y si nos vamos a la ley - que integrante del patrimonio por 16 años conozca la ley, no deberiamos de reconocer Organizaciones Sociales que no estén constituidas así, que desde este momento no vuelvo a probar ninguna Junta de Agua y patrimonio. Tomo la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se le va solicitar por escrito a la Abogada Legal Elvira Es pinotta que ella nos recomiende quienes y con que documentación podemos nosotros reconocer algunas instituciones. Tomo la palabra la Sra. Regidora Digna Ruiz manifestando que lastimosamente las situaciones que se están dando es por falta de conocimiento, Considero que de repente los dos grupos quieren actuar de buena manera pero también se ve el problema de muchos comentarios fuera de lugar, ustedes saben que la persona jurídica esta encima de cualquier cuestión, la nota que hace con mano vigil a la corporación municipal la ultima parte no lo entiendo que quiere de la Corporación Municipal, cualquier reconocimiento se hace en

Asamblea, dentro de las atribuciones
 nosotros no está en resolver problemas
 internos de personalidades jurídicas,
 Si el Patronato tiene su propia
 Jurídica entonces la Junta de agua no la
 tienen con entonces funcionando como -
 Comité tengo entendido, de igual forma antes
 no trabajaban divididos, porque trabajan -
 para la misma Comunidad. El Sr. Rector
 Hardy Rubio manifiesta que esta situación
 que se está dando en Jicanto considero que
 es una situación con respecto se puede resolver,
 recuerdo que quea sobre esos puntos para el pa-
 tronato por el compañero Vargas y quiero recordarle
 que cuando una Organización de la Sociedad que
 Sociedad una ayuda a la capacidad lo que está
 es una Constancia de Patronato cuando está
 legalmente constituido porque es el patronato
 quien hace la representación legal de las comu-
 nidades ante cualquier persona natural y Jurídica,
 en ese sentido llamado porque debo de reconocer -
 que el Servicio de Agua en Jicanto mejorado y
 el estado funcionando bien y los mismos problemas -
 hemos asumido la conducta del pago de que
 por muchos años había estado retrasado, ahora
 que se está brindando el mejor Servicio las
 personas están cediendo a pagar también que
 tomar en cuenta lo que los compañeros manifiesta
 no hay un problema interno y si nosotros no
 vemos lo que dice la persona Jurídica vamos a
 caer en un error, porque la persona Jurídica
 es tanto diferente a los demás porque tiene muchos
 años, pero tiene el valor legal que la ley le dio
 y que le corresponde y en eso dice que estaría
 Comités de agua al Patronato, y me imagino
 que ellos se han estado agarrando de eso, no
 con esto quiero decir que la Junta de agua -
 cualquiera su categoría como Junta administradora
 de agua, pero es una situación que tiene
 que arreglarlo ellos a lo interno y -





(Directora Municipal de Educación) que le recuade al Director, Departamental del acuerdo que se realizó. PUNTO 8-3= se recibió. Solicitud presentada por el abogado Olman Edwin Lemus Lemus, actuando en su condición de Apoderado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagnada Familia Limitada, quien solicita que mediante Resolución se declare la Exoneración Del pago del impuesto - Sobre Industrias, comercios y Servicios, La Corporación Municipal acuerda que previo a emitir Resolución, es necesario Escuchar la opinión de la Asesora Legal, por lo que se ordena la remisión de las presentes diligencias, a la misma, a fin de que emita su opinión o Dictamen, según correspondiere. -- PUNTO 9 VARIOS. PUNTO 9-12 El Sr. El Sr. Alcalde Manuel Mendiola informa que el día Jueves 07 del mes de febrero del presente año se iniciara con la entrega de útiles - escolares en los Centros Educativos del Municipio. Tomo la palabra la Sra. Olga María Sierra vice-alcaldesa Municipal manifestando que los útiles escolares se compran directamente al BAMA Supero. PUNTO 9-22 El Sr. Alcalde informa que se toquera enviar nota a la empresa HONDUNSIÓN para que asistan a la proxima Sesión de Corporación. PUNTO 9-3= El Sr. Alcalde informa sobre el caso de la Sra. Berta Rodríguez manifestando que se llevo a un acuerdo con ella, se va instalar la tubería por la orilla del terreno de la Sra. Rodríguez se hará la construcción de los baños, para hacer esa construcción hay que deshacer los baños viejos, se les va apoyar con el material para construcción de los baños. Estamos de acuerdo los miembros de la Corporación Municipal. PUNTO 9-4= Se presenta a Sesión de Corporación la Abogada Elvira Espinoza para informar de dos casos pendientes, Tomo la palabra la



Abogado. El Sr. Espinosa manifestando
 va a informar de dos casos pendientes A
 Caso de la Señora Claudia Paola
 Martínez que se le envió la nota para
 que ella se reintegrara a su trabajo a
 partir del 01 del mes de febrero del presente año
 manifestando la Sra. Claudia que iba esperar
 la respuesta que diera el Abogado por una
 Solicitud que había presentado al Juzgado
 en efecto el abogado presentó al Juzgado de
 Trabajo donde la Sra. Claudia está solicitando
 que se le cancelen sus prestaciones, es decir
 que estaba renunciando al reintegro, también está
 solicitando que se le cancelen los Salarios de-
 Judos de percibir desde que fue despedida hasta
 el 10 de enero del año 2019, por lo que yo
 presente un escrito de oposición, al Juzgado
 solicitando que se le tome como renuncia y que
 no se le puedan pagar prestaciones tal como
 lo solicita, sino que solamente los derechos
 percibidos en estos momentos estamos a la espera
 que el Juzgado resuelva. Si se le va a cancelar
 a la Sra. Claudia las prestaciones o solo los dere-
 chos, en el escrito presentado hago ver que si se
 le otorgan las prestaciones eso causa un perjui-
 cio al Estado de Honduras, a través de la Alcaldía
 Municipal, con ya queda a criterio del Juzgado
 y en cuanto a los Salarios de Judos de percibir
 solicito que sean cancelados desde la fecha
 del despido hasta el 15 de marzo del año -
 2018, fecha en la cual la Sentencia Definitiva
 queda firme en virtud de no haberse inter-
 puesto ningún recurso. Tuvo la palabra
 el Sr. Regidor Andy Rubio manifestando -
 que según el informe presentado, en fecha 28
 de febrero del año 2018, se declaró con lugar la
 Demanda y pregunta si hubo algún tipo de
 Comunicación a la alcaldía de esta sentencia.
 Respondiendo la Abogada Espinosa que por parte
 de los Juzgados no, ya que cuando el Juzgado



Comunica lo hace Ordenando que se -
 Ejecute la Sentencia, anteriormente le
 el caso lo llevaba otra abogada y todo lo
 que resuelve el Juzgado que le notifica
 al abogado, en ese momento en fecha 28
 de febrero del año 2018, los abogados son
 notificados en Estrados, es decir, en el
 momento de la emisión de la Sentencia -
 El Sr. Regidor Andy Rubio manifiesta
 que a quien le notificaron de la Sentencia
 por parte de los Juzgados fue a la abogada
 Frundina Chavez, si ella era la representante
 legal de la ciudadanía en ese momento y ella
 no hizo de conocimiento a la corporación -
 incurre en responsabilidad, desde el 28 de febrero
 del año 2018 se le debió de haber notificado
 a la Sra. Claudia que debió de haberse inte-
 grado a su trabajo. Respondiendo la abogada
 Elvira que la Sentencia fue emitida el 28
 del mes de febrero del 2018, quien debió de
 haber comunicado a la corporación Municipal
 del reintegro de la Sra. Claudia fue el JUT
 yudo a petición del abogado de la Sra.
 Claudia o la abogada Frundina Chavez -
 El Sr. Regidor Renato Ortiz manifiesta que
 fue negligencia de la abogada Chavez porque
 ella debió de haber informado a la corporación
 Municipal porque si ella hubiera notificado
 a la corporación Municipal nosotros como
 corporación hubiéramos enviado nota a
 Claudia, porque era una determinación del
 Juzgado. Respondiendo la abogada Elvira
 Espinosa que lo que se hizo ya cuando
 budo el expediente de la Corte de Apela-
 ciones, fue solicitar al Juzgado que
 emita la liquidación de los Salarios que se
 deben de pagar a la Sra. Claudia y que
 se Ejecute la Sentencia a fin de que se
 comuniquen a la corporación Municipal que
 debe de ser reintegrada la Sra. Claudia.



El Sr. Regidor Handy Rubio manifestó que la Corporación no puede manifestarse en esos términos mientras no exista resolución del Juzgado, pero si la Corporación toma la decisión muchos meses después de emitir una nota, hay una sentencia y esta en otras instancias, - para poder nosotros tomar una decisión que es mi criterio personal, tenemos que esperar que salga la resolución porque puede ser que sea diferente a la que ya salió. Tomo la palabra la abogada Elvii Benozzi manifestando que ella recomienda que se envíe la nota a la Sra. Claudia Martínez porque ya se le había notificado al Juzgado que por el silencio que existía de parte de la Demandante, al no solicitar la ejecución de la Sentencia, esto estaba causando perjuicio a la Municipalidad, pero no pagar con un Acto tal como lo manda la ley. Tomo la palabra, el Sr. Regidor Otilio Benítez manifestando que su persona comentó el tema de la Sra. Claudia y estaba de acuerdo que se enviara notificación por escrito para que se reintegrara al trabajo e inclusive si hay una resolución tenemos que acatarla. Tomo la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se debe de esperar que salga la resolución, el abogado de la Sra. Claudia en la primera demanda solicitó protecciones y reintegro pero después que se le emitió nota a la Sra. Claudia donde se le manifestaba pago de prestaciones por lo que eso cambió las cosas, pero estamos esperando que sea el Juzgado quien determine como proceda. Tomo la palabra la Abogada Elvii Espinoza explicando que desde un inicio la Sra. Claudia solicitó el reintegro a su puesto de trabajo y luego que se le emitió la nota - pero que se pasó a laborar el abogado manifestó que su representante le ha pedido que manifieste al Juzgado que no desea reintegro a su labor, también manifestó que ella -



Solicitó fotocopia del Expediente y lo ha
detenido aquí en la municipalidad para que
Este a la vista de quien desee mayor
información sobre la documentación de dos
M. S. B. - la Abogada Elvira Espinosa in-
forma sobre la documentación de dos institu-
ciones el Instituto Malcom Donald -
Sanchez Panca y Centro educativo Roberto
Husburn. Estas dos instituciones son de la
Secretaría de Educación. Esa resolución tiene
bastante tiempo de haberse emitido pero no
han entregado el título de dominio porque el
abogado que llevaba el caso Jalleco, por la
Secretaría de Educación, esa resolución tiene
bastante tiempo de haberse emitido pero no han
entregado el título de dominio, la Secretaría
de Educación ya le dio el poder a otro
abogado para que le dé seguimiento, El
Director Ejecutivo de la Municipalidad MIAPOEM
manifestó que la Cooperación Española le
esta solicitando las escrituras públicas, nosotros
tomamos como Escritura pública un domi-
nio pleno, una Resolución del Consejo Ejecutivo
donde se le autoriza a la Secretaría de Difusión
que ese inmueble sea trasladado a la Secre-
taría de Educación; El Director de Educación
me comunicó que ya había hablado con el
Secretario, esas resoluciones tienen carácter legal
terminos para nosotros como un que acredite
la propiedad de esos inmuebles. - Tomo la
Palabra la Sra. Registradora Digna Ruiz mani-
festando que tiene un documento del 23 de
Enero donde el abogado Felipe Morales Cáceres
Director Ejecutivo de Bienes Nacionales, -
Se le envía de construcción Escolares
Solicitando le dictamen de resolución del
predio del Instituto Malcom Donald Sanchez
Panca. PUNTO 9-8: Se recibió en
Secretaría de Cooperación al Sr. Juan Carlos
Uremanes en representación de la empresa



de Cable Honduras que es la Empresa mixta. El Sr. Regidor tomó la palabra que su persona le comente al Sr. Hernández que hay un problema con la compañía de cable Honduristán que es la que actualmente presta el servicio de cable, en varias aldeas del municipio, el problema radica con el aumento del costo mensual del cable, también le comente algunas situaciones que se han dado, me manifestaba el Sr. Hernández que la Empresa de cable cuenta aproximadamente con 120 canales y el precio se montaría a 150 o 180 temporales como máximo, lo recomendable sería hacer una encuesta o una Asamblea para ver que manifestar las personas. tomó la palabra la Sra. Olga M. Sierra Vicealcaldesa Municipal manifestando que lo primero que se debe hacer es una encuesta, porque la mayoría de las personas en general, lo primero que hay que hacer es un estudio de cada aldea. tomó la palabra el Sr. Hernández manifestando que su persona representa la Empresa de cable - Galambra, explicando que la Empresa de cable entró al municipio solamente que no hubiera otra empresa de cable. El Sr. Regidor Handy Rubio manifestó que se debería de mirar otra empresa que este interesada en querer invertir porque las personas que tenemos el servicio de cable no se puede comparar con una aldea de Tegucigalpa. Manifestando el Sr. Hernández que ellos pueden garantizar que no hubiera otra compañía. tomó la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se invitó al Sr. Hernández y a otra persona de otra empresa de cable estar presente en sesión de cooperación, le vamos a dar a conocer la mayoría de las personas, en las aldeas donde esta la señal de cable Honduristán no esta de acuerdo porque ellos estan cobrando L.180 y le aumentarán



el cobro al 250 manual sin dar motivos y explicación, nosotros como corporación debemos de velar por la paz de los habitantes así lo dice la Ley de Municipalidades por tal razón se les ha invitado a estar presente en sesión. Tomo la palabra el Sr. Hernández manifestando que la Orden esta que la empresa de Cable Galuso; daña el Servicio de cable siempre y cuando no haya otra empresa de cable prestada el Servicio. Tomo la palabra el Sr. Alcalde dando las gracias al Sr. Hernández por estar presente. PUNTO 4º = La Sr. Regidora Digna Ruiz manifiesta que según la Solicitud de exención de pago de Bienes Inmuebles de Zamorano, - Pregunto ellos anualmente solicitan la exoneración. Manifestando el Sr. Alcalde que ellos solicitan la exoneración cada periodo, cada (4) años. Manifestando la Sr. Regidora Digna Ruiz que Zamorano se denomina una institución sin fines de lucro se le debe de solicitar por lo menos 2 becas por medio de las Condonaciones se puede hacer una alianza que sea de parte de la responsabilidad Social del dar becas. El Sr. Regidor Henry Rubio manifiesta que el Gobierno de la República apoya con mas de 100 becas y de esas 100 becas aprueban 25 becas que son para los estudiantes de la región del Yeguar, pero estas 25 becas se quedan con los doctores y profesores de Zamorano para los hijos que estudian ahí, no se como los compañeros Renieri, Digna y Roger nos pueden apoyar ya que ellos tienen mas acceso con las autoridades en Tegucigalpa. Manifestando el Sr. Alcalde que se enviara nota a Zamorano solicitándole becas a Zamorano y tambien solicite

remos una cita con la Junta de
Fideicomisarios para que nos puedan
atender y así mismo les solicito
a ellos el apoyo con las becas cobradas.



Punto 9-7: El Sr. Regidor Andy Rubio
manifiesta con relación a la construcción
de la laguna y limpieza de otras ubicadas
en caserío Nuevo por eso recomiendo que sea
la municipalidad quien busque un ingeniero hidrúlico
para que elabore un perfil, y realmente ubicar
donde se puede construir la misma, lo que
tengo entendido que se llevaron la Excavadora
a cumplir donde les cae una frentecita de
agua, para tener agua y mantenerla a un
tanque y después que llegue a las casas,
no es que yo este en contra del proyecto
porque donde están construyendo la laguna
no es de ellos es propiedad del INA, puede
ser que esa inversión se pueda perder y la
construcción de la laguna no porque les puede
servir para el riego de cultivo. Punto 9-8:
El Sr. Alcalde Manuel Maradiaga manifiesta
que en la construcción del muro de la escuela
Francisco Morazan en la Aldea El Girón
en el tramo uno y dos Sabero Lps. 16,460.
63 mas por algunos actitudes mas que se
realizaron, se hizo un adendum a Lps. 16,460.
63, en el acta de fecha 13 de Diciembre del
año 2018 se habla de la tercera etapa de la
construcción del muro de la escuela que no estaba
ni en la primera ni en la segunda, se habló
que se iba hacer un adendum para la tercera
etapa pero según la ley los adendums se
pueden hacer el 10% del valor total del pro-
yecto, no puede entrar como un adendum, lo
que hizo fue un contrato por la cantidad de
Lps. 72,162.54 la tercera etapa del cerco peri-
metral de la escuela Francisco Morazan y se
hizo con un contrato. Punto 9-9: EL
Sr. Alcalde informa que a la Sr. Julissa



Mercedes Martínez Andino se le venció el Contrato de trabajo las prestaciones están dentro del presupuesto los cuales ya se le entregó, se contrato a la joven Irma Yisel Moya VA cumplir las funciones de Julissa. También se le venció el contrato de trabajo al Sr. José Ernesto Midence-Medina quien laboraba como Conductor de la ambulancia municipal, también se dejó presupuestado las prestaciones se le va a cancelar las prestaciones se contrato al Sr. Ramon Charamá Scilla como conductor de la ambulancia.

PUNTO 9-10: El Sr. Alcalde informa que se le envió solicitud a la Promovera de Guayabillas (Conversiones - MARANATA) solicitándole postes y lamparas ellos ya avisaron lo que se les solicito mismo que tenemos que instalarlos en el Nuevo cruce en los locales nuevos locales comerciales, lo que tenemos que aportar como alcaldía es la mano de obra y compra de algunos materiales y que puede salir de la partida de Seguridad. Quedando aprobado por todos los Miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 9-11: El Sr. Regidor Roger Francisco Díaz manifiesta que tiene varios puntos a tratar y en Cabildo Abierto Cebrado en fecha 26 de Enero del presente año, tratando en el punto el Sr. Hector Elvir manifiesto que la posta policial de Jicarito se habia convertido en un hotel y que permanecia cerrada y es creto mi persona ha transitado por el lugar y si los portones permanecen cerrados con conuido. Manifestando al Sr. Alcalde que se le envia nota al encargado de la Posta Policial.

22 El Sr. Denis Zuniga manifiesto en cabildo abierto sobre el problema del río que las coneras tienen aceite al río. Manifestando el Sr.



Alcalde que se genera Orden al Sr. de Justicia Municipal para que se presente a Supervisor. 3. De acuerdo a la cupón aprobada a la Sra. Brenda Alvarez ya que fue aprobada hace meses y no se le ha entregado el material. Punto 9-12: El Sr. Regidor Andy Pabón pregunta si tienen conocimiento del trabajo que se está realizando en el bache Calle Panamericana Panamericana CA-6 aproximadamente casi llegando a los chomitos, a la Hoya grande por rumos y de eso debemos de sacar provecho, la Escuela Agrícola va extraer toda el agua que pasa subterránea, están hablando de cantidades industriales de agua, sería aconsejable una negociación porque corremos el riesgo los habitantes de Jicaco de que el Arroyo del agua Maná donde la población de Jicaco toma agua se pueda secar, incluso contaminar, también la empresa debió de haber venido a solicitar permiso, toma la palabra el Sr. Regidor Renato Gutiérrez manifestando que su persona labero con el Júpiteres para esa falla, y todas las que sirven a reparar, quien está realizando la reparación es Jica que es una donación del Estado de Honduras, lo que ellos están entendiendo que la calle no se pierda, están haciendo obras de mitigación y en ese lugar es la primera obra. Punto 9-13: El Sr. Regidor Jorge Villalobos manifiesta que le informó al Sr. Rigoberto Romero, para que fuera a Supervisor la construcción de tanques que han construido en el Barba, y Solicito que se los colabore para la construcción de un tanque que están construyendo en Quebrada Seca, Solicito el apoyo para la construcción del mismo. Respondiendo el Sr. Alcalde que presenten presupuesto para poderles apoyar cuando haya fondos disponible. - - Punto 9-14: El Sr. Alcalde Manuel Ma, manifiesta a los miembros de la



Corporación Municipal y Según recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas todo empleado y servidor público deberán pagar el impuesto veñal y el pago de bienes inmuebles. PUNTO 10. CIERRE PUNTO 10-12 No habiendo más que tratar se dio por terminada la Sesión siendo las 12:45 P.M. ENMIENDAS. PUNTO 8-3 = EL Acuerdo por los Miembros de la Corporación es en virtud de que el artículo M-77 de la ley de Municipalidades establece que para exoneración de cualquier tributo se debe de presentar la calificación respectiva. PUNTO: 9-4 = El Sr. Regidor Hardy Rubio manifiesta no estar de acuerdo con la nota enviada del Reintegro a la Sra. Claudia Martínez. PUNTO 9-8: Se anula el punto quedando aprobado por todos los Miembros de la Corporación Municipal. PUNTO 9-13: Se enmienda el punto siendo lo correcto construcción de ampedrado en Quebrada Seca. ---
 --- ultima línea ---



Manuel A. Morales S.
 Alcalde Municipal

Oliver M. Sierra
 Vice-alcalde S.M.

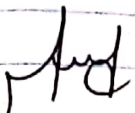
Benier A. Ortiz C.

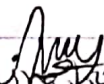
Edwin J. Cepeda M.

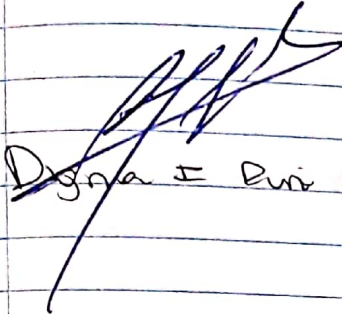
Hardy A. Rubio R.

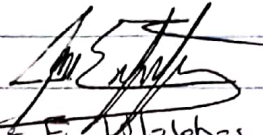
Roger F. Dion F.

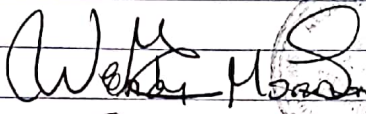



Mario L. Hernandez M.


Santos Virgilio Fonseca C.


Digna I. Ruiz G.


Jorge E. Malobos A.


Secretaria Municipal

Acto N. 04-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N. 04-2019 de la Sesión de Corporación Municipal Celebrada a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día Lunes 18 del Mes de febrero del año 2019, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Municipio de San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, Preside el Sr. Manuel Antonio Manablaña Sanchez, Alcalde Municipal en compañía de la Sra. Olga Marina Sierra Vice-alcaldeza Municipal y de los Sres. Regidores por su orden: Renier Antonio Ortiz Carcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rivas Pamas, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lilia Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Carcamo Digna I. Ruiz González y Jorge Edelberto Vir-Malobos Avila, con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE para tratar la agenda siguiente:

1.- Apertura de la Sesión.



- 2: Comprobación del Quórum.
- 2: Oración a Dios Todopoderoso por el Sr. Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sanchez.
- 3: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 5: Ampliación presupuestaria.
- 6: Correspondencia Enviada y Recibida
- 7: Varios
- 8: Cierre.

Punto 1: Se comprobó el Quórum constatando estar presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 2:** Acto Seguido - Se dio inicio a la Sesión de Caprición Municipal por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **Punto 3:** Invocación a Dios Todopoderoso por el Sr. Manuel Maradiaga Alcalde Municipal. **Punto 4:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. **Punto 5:** AMPLIACION PRESUPUESTARIA. **Punto 5-1:** El Sr. Denis Moncada Municipal presentó Dos Ampliaciones presupuestarias detalladas de la siguiente manera

ASIGNACIONES A AMPLIARSE	
Descripción	Cantidad
INGRESOS DE CAPITAL	L. 397,845.09
Otros Ingresos de Capital	L. 397,845.09
Ingresos Futuros de Capital	L. 397,845.09
Saldo Efectivo del Año Anterior:	L. 397,845.09
TOTAL	L. 397,845.09

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE	
Descripción	Cantidad
Bienes Capitalizables	L. 397,845.09
Const. Adic y mejoras de Edif y Urb.	L. 397,845.09
Const. Adic y mejoras de Edificios	L. 21,453.61
Const. de Aula CB la Cienega (Complemento)	L. 21,453.61
Const. Adiciones y mejoras de calles y puentes	L. 280,000.00
Reparación y mejoramiento de calles complemento	L. 280,000.00
Const. Adiciones y mejoras de calles y puentes.	L. 96,391.48
Const. de Cerco Perimetral de Escuela FM (Cadena)	L. 96,391.48
	397,845.09

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

Descripción	Cantidad
Ingresos de propios.	L. 1,257,264.58
Transferencias	L. 1,257,264.58
Sector público	L. 1,257,264.58
Transferencias al Gobierno Central	L. 1,257,264.58
Total	L. 1,257,264.58



Objeto Del Gasto A Ampliarse

Descripción	Cantidad.
Desarrollo Social Cultural y Comunitario	L. 62,863.23
Transferencias.	L. 62,863.23
Subsidios al Sector público	L. 62,863.23
Subsidios a la administración Central.	L. 62,863.23
Infraestructura Municipal	L. 1,194,401.35
Bienes Capitalizables	L. 1,194,401.35
Const. adic. y mejoras de edif. y obras urb.	L. 1,194,401.35
Const. adic. y mejoras de sistema de agua potable	L. 250,000.00
Mejoramiento del Sistema de agua potable El Jirón	L. 250,000.00
Const. Adic. y mejoras de calles y puentes.	L. 100,000.00
Mejoramiento de calle Entrada a la Escuela Las Mesas	Lps. 100,000.00
Const. Adic. y mejoras de obras Varios	L. 844,401.35
Const. de cerco perimetral de Escuela Fr. (Cruzada)	L. 154,611.43
Const. de Empedrado en Calleton Hoya Grande	Lps 500,000.00
Const. de Cerco perimetral cementos Las Awas	L. 189,789.92
TOTAL	L. 1,257,264.58

Una vez discutidos y analizados las Dos Ampliaciones Presupuestarias presentadas por el Sr. Denis Adan. Moncada Contador Municipal. Los Miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobadas dichas Ampliaciones. PUNTO 6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. PUNTO 6-1- EL Sr. Regidor Renier Ortiz presento solicitud de la sra. Evangelina Mancera Valladares de la aldea Tabla grande, solicitando apoyo economico ya que en estos momentos se encuentra hospitalizada y muy delicada de salud la ayuda seria muy grata para mi, ya que tengo mis dos hijos menores estudiando y tambien para la compra de medicamentos. Quedando aprobado por todos los Miembros de la Corporación Municipal la.



Cantidad de Lps 15,000.00 debida presentar documentación medica. PUNTO 6-2: El Sr. Regisda Ramer Ocho presenta Solicitud que anteriormente fue aprobada, ENVIA recordatorio de lo solicitado por el Sr. Jose Maria Lopez Munoz de la aldea San Francisco donde Solicitan la Continuation del muro de retencion de la Calle del Sector del Zapote, esperando que esta vez contemos con esa obra ya que es de mucha importancia como lo es la Calle Vehicular, tendido de alumbrado electrico y tuberia del agua potable y nuestras viviendas se sugiere que esta obra es mejor hacerla en tiempo de verano ya que en el invierno se desperdicia material. PUNTO 6-3: Se recibio Solicitud de la Sra Cruz Perez de la aldea EL Jicario Solicitando apoyo ya que presenta un problema economico tiene una deuda de Lps 17,000.00 y no la ha podido cancelar por motivos de problemas familiares sobre una casa que vive con mis hijos, ya que tiene problemas con el padre de sus hijos, por tal razon he buscado la manera de proteger a mi familia, por los problemas que e tenido no he podido pagar la deuda y no he podido trabajar y seguir adelante con mis hijos y mis ventas por el problema que estoy pasando, si estan de acuerdo en ayudarme les cancelari por partes, mes a mes, adjunto copia del recibo que me enviaron hace 4 dias, les agradecerio que me puedan ayudar. Solicitud que fue denegada por todos los Miembros de la Corporacion Municipal ya que la alcaldia no ayuda para deudas o prestamos. PUNTO 6-4: Se recibio Solicitud del Sr. Marlon Gerardo Gullen de la aldea EL Jicario Solicitando apoyo economico para la compra de materiales de construccion para la construccion de un cuarto de habitacion. Quedando aprobado por todos los Miembros de la Corporacion Municipal la cantidad de Lps. 18,000.00 PUNTO 6-5: La Sra. Regisadora Digna Ruiz manifiesta que madres de

Familia de escasos recursos del Centro Educativo de la aldea Agua Grande Solicitados útiles Escolares. Respondiendo el Alcalde que se les va apoyar. PUNTO VARIOS. PUNTO 7-1: La Corporación Municipal toma la decisión que los Patronatos y Juntas de Agua para ser reconocidos en la Municipalidad deberán presentar la documentación correspondiente y el acta de la ratificación de la Asamblea de la elección del patronato o Junta de Agua, los reconocimientos de las Organizaciones por la Corporación Municipal se hacen únicamente para continuar tramites correspondientes en Gobernación y ERSAE (Entes Regulador y Seguimiento de Juntas Administradoras) y para solicitar apoyo económico en la Municipalidad deberán presentar Personería Jurídica, en la Certificación que se extiende una vez reconocido por la Corporación deberá llevar nota donde manifieste que es exclusivamente para tramites de Personería Jurídica. PUNTO 7-2: Se recibieron en Sesión a los Señores Mariano Hernandez (Presidente de Empresa) y Cecilia Yamileth Saucedo (fiscal) de la Dirección Empresa Asociativa Campesina Nuevo Paraíso. Tomo la palabra el Sr. Alcalde Manuel Madrida manifestando que el Sr. Regidor Handy Rubio solicitó para el presupuesto 2019 la construcción de una laguna y limpieza de otras, que fue lo que les informo. Luego me informo el Sr. Mariano que habían realizado reunión con la asamblea para poder hacer el cambio del proyecto, por lo que les manifieste que el proyecto había sido aprobado en Corporación por tal razón tienen que asistir a Sesión de Corporación. Tomo la palabra el Sr. Mariano saludando y agradeciendo en nombre de la Empresa a la Honorable Corporación Municipal, Presentando solicitud la cual dice de la siguiente manera: En Sesión celebrada el día 03 de Febrero del año 2018 en asamblea general llegamos a un acuerdo que ya no se haga la limpieza de





Una laguna y pasar parte del presupuesto a un proyecto de agua potable que también vendrá a beneficiar a todos los pobladores de nuestra empresa. Se destacaron la construcción de la laguna para riego, también fuimos en el lugar donde están los arroyos vivos que podríamos solicitar el cambio para la limpieza por el proyecto de agua potable, como está en la solicitud la construcción de la laguna no la descartamos, ya hicimos una represa en la quebrada donde se iba abastecer la laguna, el agua que se recoge es agua lluvia siempre para riego. El Sr. Regidor Yauri Zepeda pregunta si realicen presupuesto para el proyecto. Respondiendo el Sr. Mánano que sí y según solicitud enviada por medio del Sr. Regidor Handy Rubio solicitamos lo antes mencionado. el costo total del proyecto que hemos realzado es de Lps. 74,587.00 de los Lps 200,000.00 aprobados para la Corporación Municipal. aparte de estos Lps. 74,587.00 nosotros en la reparación de carretera en la construcción de la represa y en maquinaria gastamos Lps. 22,590.00 nosotros contamos con la cantidad de Lps. 103,000.00. El Sr. Regidor Handy Rubio manifiesta que presentó la moción para el proyecto de construcción de una laguna y limpieza de otra laguna, aunque ahí hay varias lagunas que se tienen que limpiar, pero considerando la cantidad de dinero ya se había movido en ese sentido, ahora se presenta un cambio en lo interno y me parece que no está mal porque hay familia que viven en propiedad de los socios y de ahí se están abasteciendo de agua, pero moción también que de parte de la Municipalidad se contactara una persona para que realice los perfiles incluyendo el proyecto pequeño de agua porque así tendríamos una idea de realmente necesitamos, pero que también

no se descarte la idea original de esto
 porque a medida vayamos avanzando
 Considero que la Corporación se podrá
 mover en el sentido que se ampara
 poco al presupuesto si se registra y si hubiere
 la disponibilidad de fondos, sería aconsejable que
 se contratara la persona y parece atención al
 proyecto de agua potable porque es necesario.
 El Sr. Regidor Francisco Díaz pregunta cuántas
 familias estarán beneficiadas con este proyecto.
 Respondiendo el Sr. Mariano que solo en el grupo
 son 34 y hay otros vecinos que se ingresarán
 Manifestando el Sr. Regidor Juani Zepeda que es
 importante lo manifestado por el compañero Handy
 lo mejor es perorar el proyecto. Manifestando el
 Sr. Regidor Francisco Díaz está de acuerdo que se puse
 el proyecto y si se puede hacer el cambio está bien.
 Manifestando la Sra. Regidora Digna Ruiz que en la
 parte educativa se necesita tener un buen sistema de
 agua para los niños. Tomo la palabra el Sr.
 Regidor Jorge Villalobos preguntando al Sr. Mariano
 si ya han realizado o piensan trabajar en hacer
 rondas preventivas. Respondiendo el Sr. Mariano
 que en estos momentos la prioridad es el proyecto
 y a medida que vayamos avanzando como hay
 bastantes personas nos vamos unos a dedicar
 hacer rondas y otros a trabajar en el proyecto.
 Tomo la palabra el Sr. Alcalde manifestando que se
 va a discutir con los compañeros para tomar una
 decisión y luego informarnos. Luego de discutir y
 analizar el punto, los Miembros de la Corporación
 Municipal toma la decisión de Apoyar a la Asociación
 Campesina de Producción Nuevo Poraiso con la
 Cantidad de Lps. 22,000.00 para la reparación de
 la cernetera y los Lps. 200,000.00 que se invierten
 en la construcción de la laguna, proyecto que está
 en el plan de inversión del año 2019. Quedando
 aprobada por todos los Miembros de la Corporación
 Municipal. Quedando encargado el Sr. Regidor
 Handy Ruiz de dialogar con ellos y estar



Pendiente que se ejecute dicho proyecto.

Punto 7-3: El Sr. Regidor Virgilio Bon Beca recuerda la construcción que está en penamonte de las Cunetas del barrio EL Quebracho de la ciudad en Jicará y la construcción del muro en barrio La Canteras frente a donde la Sra. Alma. Punto 7-4: La Sra. Regidora Lila Muñoz hace el recordatorio que está pendiente de entregar ayuda aprobada a la Iglesia de la Piedad San Francisco, ya que el techo está en muy mal estado. Punto 7-5: El Sr. Regidor - Benicio Ortiz manifiesta que tiene varios puntos a tratar. A= Pregunta si se envió Nota al encargado de la posta postal de Jicará ya que los pxtones de la posta siempre los ven cerrados con candado. Respondiendo el Sr. Alcalde que se les envió Nota. B= En la entrada donde están los puestos nuevos en el cruce han instalado muchas casetas a la orilla de la calle, y muchas personas que están ubicadas en ese lugar tienen sus puestos en los locales comerciales. Respondiendo el Sr. Alcalde que el Sr. Juez de Justicia Municipal Rigoberto Romero les entregó Nota donde debían de desalojar el lugar. C= Solicito que se envíe nota de agradecimiento a la empresa que donó los postes y lamparas, mismas que fueron instaladas en el nuevo cruce donde está el Centro comercial, quedo muy bonito bien iluminado la zona. -

Punto 7-6: La Sra. Regidora Digna Ruiz que después que finalizo la sesión de Corporación anterior, recibió una llamada de un familiar (Tío) esposa del Sr. Mario Vigil presidente de la Junta de Agua de Jicará, manifestandome mi tío que estaba bien molesto por el asunto del Patronato y otros comentarios, traigo a

Colocación Esto para recordarnos -
 la Anestesia que nosotros -
 añadimos y es más pedir y
 retomar el artículo n. 34 de la
 de Municipalidades donde manifiesta que
 las Sesiones Serán públicas; no obstante
 en casos excepcionales, la Corporación Mu-
 nicipal podrá determinar que se haga
 de otra forma, todo esto para evitar
 todo ese tipo de situaciones, pienso que si
 los involucrados a que lo posturo uno lo
 mantiene estén o no estén las personas,
 les hago la reflexión que los comentarios
 que salgan de aquí sean veraces que hubie-
 mos lo que es, esto se viene dando enud-
 vente y ya se convierte en lo que habla-
 bamos y lo que plasmamos en el punto, en
 donde digo que las personas aceptan los
 cargos y si saben para que es, y quiero decir
 claro hay situaciones que son eminentemente -
 internas y son de comunidad y siento -
 que en ese sentido retomemos para evitar
 ese tipo de situaciones en el artículo n. 34
 de la ley de Municipalidades y realzar las
 reuniones en público así las personas Escu-
 chan lo que se habla en Sesión, en ese mo-
 mento me sentí mal a pesar que solo nos
 miramos dos veces al mes tengo alta con-
 sideración de todos ustedes y no veo -
 prudente que de nosotros mismos salgan
 algunos tipos de comentarios que pongan en
 duda la ética de nosotros, también solicito
 a la Secretaria que cuando se levante el
 acta se diga quienes votamos y Fumar o
 en contra, igual cuando sea ratificado por
 todos los miembros de la Corporación Municipal
 pido que el artículo n. 35 de la ley de
 Municipalidades se aplique. El Sr. Re-
 gidor Rentería Ocho manifiesta que refe-
 rente a lo manifestado por la corporación





Digna, mi persona había manifestado que no iba volver a opinar referente al Platanito y Junta de Agua, me parece incorrecto e injusto que por estas cosas estén pelear entre las mismas familias, también he visto y durante este año nosotros de la Corporación Municipal hemos tratado que todo este bien, no hemos tenido controversias porque al final lo que aquí se discute es por el bienestar del pueblo --

Punto 7-7: El Sr. Regidor Jorge Villalobos pregunta quien es responsable de administrar el Centro Cívico de la aldea El Triunfo.

Respondiendo la Sra. Regidora Digna Ruiz que el predio es de la escuela Francisco - Morazan.

Pregunta el Sr. Regidor Jorge Villalobos pregunta existe la posibilidad de alquilar ese local.

Manifestando la Sra. Regidora Digna Ruiz que se debería de cuidar porque está en mal estado, queremos

formar grupos de alumnos para Boy - Scouts.

Punto 7-8: Se recibió en Sesión al Sr. Rene Zepeda Gerente general de la Empresa Hondureña.

Tomo la palabra el Sr. Alcalde manifestando que el Sr. Rene Zepeda se presentó a la alcaldía para renovar el permiso de Operación de la Empresa, donde le manifestó que en tres ocasiones se les había enviado

Nota para que se hicieran presentes a Sesión de Corporación para tratar asuntos relacionados con el cable, y no hemos tenido res-

puesta, el Sr. Rene se disculpa con impudencia y me manifestó que se disculpaba con la corporación.

Tomo la palabra el Sr. Rene Zepeda saludando a la Honorable Corporación Municipal y felicitándolos por preocuparse por las comunidades, me disculpa por haberme hecho presente, creo que es cuestión de comunicación quizás los empleados no le dan



la importancia a las cosas que se requieren decir y que es algo que debe de tener y que es algo que que ustedes como corporación se merecen con persona y clientes y mucho mas somos una empresa de servicio, la molestia es el entre mento al cobro del cable, nosotros somos una empresa en la cual tenemos nueva administración Honduriana, tenemos un año de haber retomado la administración, Honduriana es Empresa Hondurana que tiene mas de 20 años de servicio en el país de las que más ha llegado a las diferentes comunidades, que muy pocas empresas quieren invertir y que de a poco se fue desmejorando la calidad de servicios 2= la atención que se merecen. 3= la importancia y actitud del personal, nosotros hemos realizado muchos cambios en la empresa por lo que están mudando a tener las instalaciones de Honduras la Estructura, imagen corporativa, reentrenamiento personal porque tenemos personal que habían veces que si cobraban y otras no, eso fue dando lugar que la empresa tuviera un bajon economico, hasta que retomamos esto, hicimos estudio de mercado eso fue de profundo analisis, casi un año para tomar una determinación pero llegamos a la conclusión que si no afrontamos una situación como esta la empresa iba quebrar, iba venir otras empresas que cuestan 600 y 700 lempiras mensualmente, y que tambien iba a dañar la comunidad, los factores que si tomamos en cuenta una empresa que tiene mas de doce años de no haber cambiado de tarifa permanentemente, pero que tiempos han invertidos en la red por eso tienen mala señal otro factor que nos está dañando fuertemente es el cobro de la energía porque nosotros no nos cobran por la energía que consumimos, nos cobran por cada poste que utilizamos en todas las comunidades que -



Estamos también nos cobran fuente de poder hacen cobros adicionales ya de enero a marzo del 2014 van a ver estructuras en la red para que tengan mejor señal. Tomo la palabra el Sr. Regidor Renieri Ortiz manifestando que el problema es el aumento al cobro mensual y la mala señal. Respondiendo el Sr. Rene que no nos da poder sostener una empresa con los precios que se mantenían. Manifestando el Sr. Regidor Yovani Zapeda que el maltrato de las personas es el aumento al cobro del cable en mi caso personal a parte el precio es el mal servicio la mala señal. Respondiendo el Sr. Zapeda que el compromiso a finalizar marzo 2014 ya la señal va estar bien. Los estudios de mercado nos arrojan precios. El Sr. Regidor Virgilio Fonseca manifiesto que la empresa tiene un compromiso con la Corporación Anterior, e incluso nosotros por la situación económica en el país no hemos modificado el plan de Arbitrios, Si ese compromiso no es valido y no existe hay alternativas, nos gustaria que nos diera alternativas. Manifestando el Sr. Rene que sabemos que hay competencias pero en realidad es un estado de mercado definitivamente no se puede seguir operando con costos menores. El Sr. Regidor Francisco Diaz pregunta que tipo de analisis realizaron en el municipio. Respondiendo el Sr. Rene que se hicieron mas trece de costo y muestras para poder operar. El Sr. Regidor Francisco Diaz pregunta porque si hay empresas mas pequeñas que Honduristas entranon prototipo el servicio por lps 180 y usduals - siendo compañía mas grande no les gusta el dinero. Respondiendo el Sr.



Rene que la empresa que no cobra
 lo correcto no va poder funcionar
 El Sr. Regidor René Ortiz manifestó
 que si hay una forma de aumentar y
 una forma sencilla aumentando la cantidad
 de cliente que tienen. Respondiendo el Sr.
 René Zepeda por esa razón no aumentamos el
 cobro a Lps 400.00. Tomo la palabra el Sr.
 Regidor Henry Rubio dando las gracias por estar
 presente y entender a la invitación le he escuchado
 todo lo que ha manifestado y no creo que este
 tan negativo en no ayudarnos en este problema
 que también es problema de nosotros porque las
 personas nos reclaman, la idea de reunión es
 para dialogar y llegar a un consenso creo
 que parte de nuestro trabajo y de la
 filosofía de la Corporación es apoyar al
 empresario, hay situaciones que me parece que
 en los procedimientos utilizados en ese incremento
 tan grosero que hicieron debieron de haber
 empezado por mejorar la señal y eso
 hubiera sido una situación que hubiera
 calmado los ánimos de las personas y en me-
 jorar la atención del personal no necesita
 inversión, se necesita hablar la persona que
 hace los cobros es muy malcriado, a quí-
 nosotros nos hemos reunido anteriormente con
 representantes de Honduras hicimos com-
 promisos y uno de ellos fue que la mu-
 nicipalidad iba tener acceso a publicar en
 uno de los canales parte de la proyección,
 otro compromiso era que al momento de
 algún incremento se iba consensuar con la
 municipalidad y mejorar el personal que hace
 el cobro, y de forma general eso nos ha
 venido afectar a todos y la empresa de una
 u otra manera esta perdiendo, porque mucha
 gente que no tiene la capacidad de pagar
 los Lps 250.00 entonces lo cortan, para
 resumir un poco debíamos de buscar



do mejorar esta situación, una vez que mejore el servicio y la atención del personal será más fácil. Respondiendo el Sr. Rene que ya existen Estudios Profesionales para que nos digieran como debíamos de operar, y en cuanto a la calidad la vamos a mejorar ya en el mes de marzo del presente año tiene que estar buena la señal. Tomó la palabra el Sr. Regidor Jorge Villalobos haciendo la pregunta para cuando va estar totalmente bien la señal. Respondiendo el Sr. Rene que ya en marzo del presente año ya la señal tiene que estar nitida. El Sr. Regidor Jorge Villalobos pregunta con respecto al presupuesto como empresa han de manejar en responsabilidad Social en termino de cantidad en cuanto podría disponer Hondurvisión para San Antonio de Oriente. Respondiendo el Sr. Rene que se debe de presentar la solicitud por escrito de lo que solicitan con gusto la atenderemos y la analizaremos. Tomó la palabra el Sr. Alcalde manifestando que para tener una respuesta al pueblo se hará por escrito la explicación los motivos por los cuales fue el aumento, los compromisos que ustedes hacen y lo otro y que lo manifestaban los compañeros y que se lo agradecería el pueblo como una retribución al aumento que se ha que nos ayudan a la instalación del internet en el Parque de Jicaito, porque la mayor molestia del aumento en el cobro del cable ha sido en Jicaito y Suyatillo, le solicito con prioridad dos rollos que digan Bienvenidos a San Antonio de Oriente, la instalación de internet en el Parque de Jicaito y Suyatillo y nos apoyen con lamparas de alumbrado publico,

talo esto Se Solicitara por escrito. -
 Manifestando el Sr. Rene Zepeda y
 asi mismo para poder sea por escrito
 respicote a lo Solicitado, agendamiento por la
 atención brindada por la Honorable Corporación.
 Punto 7-9: Se Presento a Sesión de Corps
 sobre el caso de la Sra. Claudia Pádua Martínez
 Reyes Manifestando que Presento en el Juzgado
 abogado de la Sra. Claudia, el Juzgado resdúo
 en cuanto al pago de las prestaciones y resdúo
 que se le deben de cancelar las prestaciones y no
 se le tenga como renunciada al cargo en lo que
 no se ha pronunciado es respecto a la cantidad
 que se le debe de cancelar y apartir de
 cuando se le debe de cancelar el pago de
 prestaciones y Salarios de percibir por concepto de
 indemnización, ahora enviaron una nota a la alcaldia
 para que informe cuanto es el Salario que ella
 devengaba a la fecha del deposito y si ha
 habido aumento en ese cargo y otros beneficios
 para así poder calcular los Salarios y pago de
 prestaciones, Segun a la Especie como les habia
 manifestado anteriormente que no se le puede
 obligar a seguir laborando y el Juzgado ya
 quedo claro que no hay reintegro, solo debemos
 esperar que el Juzgado resuelva el pago de
 prestaciones. El Sr. Regidor Francisco Diaz
 pregunta cual es el total de pago lo calcula
 de acuerdo al Salario minimo Respondiendo
 la abogada Elvira que el Juzgado va a determinar
 de acuerdo al ultimo Salario de ella en busca
 eso va verificar en la tabla de Salario minimo
 que este acorde a la fecha de hoy, lo que estoy
 a la espera que el Juzgado resuelva y si re-
 Suelven que a la Sra. Claudia se le va a cancelar
 hasta enero 2019 mi persona Presento el re-
 curso que no estamos de acuerdo unicamente.

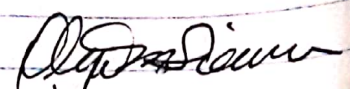


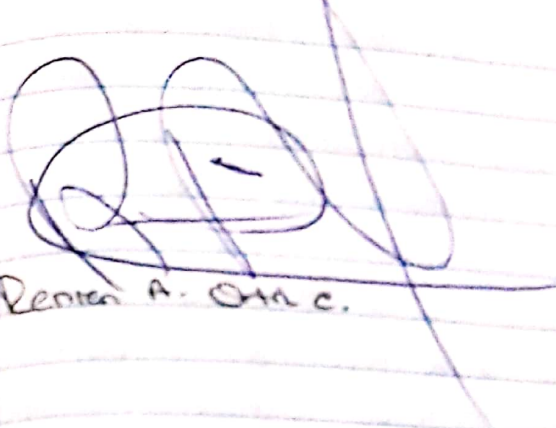


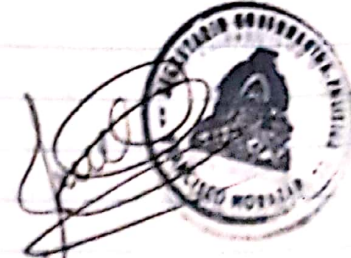
Para efectos que la Cooperación queda liberada de todo esto. El Sr. Regidor Miguel Fonseca pregunta que la demanda que tiene la Sra. Claudia Martinez contra la Cooperación es de sueldos o de prestaciones o cual es la demanda. Respondiendo la abogada Elni Espinosa nota que el Juzgado resolvió que se le reintegrara, pero ahora únicamente para efectos de ejecución de la Sentencia la Sra. Claudia combato su petición en vez de reintegro pide el pago de prestaciones, cuando el abogado presenta el escrito solicita Salarios deudos de percibir hasta el 10 de enero del 2018, lo que estamos esperando que los Salarios deudos de percibir o sueldos o deudos sean hasta el mes de marzo del año 2018. El Sr. Regidor Renei Ortiz manifiesta que el tiene entendido que la Sra. Claudia pide tambien que se le pague sueldos o deudos. Manifiestando la abogada Elni que ya estan decretados los sueldos o deudos ya esta la Sentencia lo que estamos oponiendo es hasta que fecha se le van a cancelar, por lo que se esta a la espera que resuelvan la cantidad a cancelar y hasta la fecha que se le va a cancelar. Punto 7-102 El Sr. Alcalde Manuel Manzanaga manifiesta que no esta definido los Salarios de la Nueva Tesoreria y Auditoria, por lo que se tiene que definir los Salarios. Puntos de Acuerdo Los miembros de la Cooperación Municipal que se les cancela de acuerdo a la tabla de Salarios Punto 8. CIERRE Punto 8-12 No habra mas que tratar Se dio por terminada la Sesión siendo las 12:28 p.m. - - - - - ultima linea - - - - -

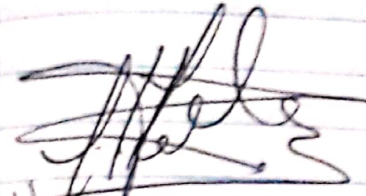

Manuel A. Manzanaga

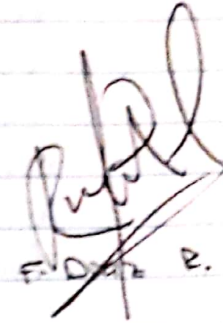


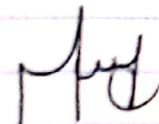

Olga M. Sierra


Dennis A. Ota c.

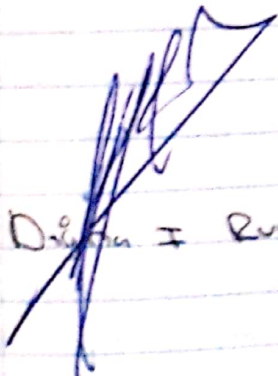

E. Yovany Zepeda us.

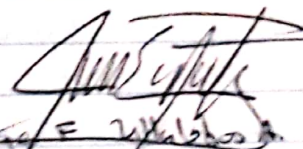

Randy A. Rubio E.

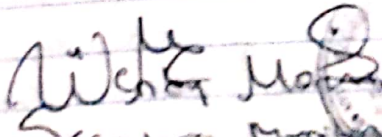

Roger F. Diaz E.

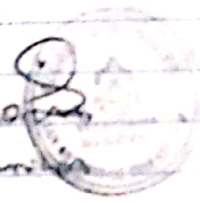

Marco L. Hernandez M.


Santos Fonseca e.


Diana I Ruiz E.


Jorge E. Valdes


Wendy Moran
Secretaria Municipal



Acta 05-2019.
Acta de la Sesión Ordinaria N 05-2019 de la Sesión
de Cooperación Municipal celebrada a las nueve
(09.00am) del día Viernes el